



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 393 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 32 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 32/2015, de fecha 30 de Noviembre de 2015, bajo Acuerdo N° 393 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública N° 104/2015 denominada "Concesión para la Explotación del Servicio de Control de Estacionamiento en Superficies de la Comuna de Zapallar", al proponente SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS SpA, Rut. N° 76.256.793-8, por un valor de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos), con una vigencia de contrato desde el 15 de Diciembre del 2015 hasta el 14 de Diciembre del 2017.

En Zapallar, a treinta días del mes de Noviembre de dos mil quince.

SEC / pfe.